

08/12/2020

Fiscalía de Arica logra la prisión preventiva de imputado por femicidio frustrado

La Fiscalía de Arica formalizó y logró la medida cautelar de prisión preventiva en contra de un hombre de 44 años, imputado por el delito de femicidio frustrado, ya que en el contexto de una discusión con su pareja intentó arrojarla desde un segundo piso.

El hecho se registró cerca de las 14:30 horas del lunes, al interior de la vivienda que ambos comparten en calle Chapiquiña, cuando el imputado A.D.O., por motivos de celos, inició una discusión con la víctima exigiéndole que le hiciera entrega de su teléfono celular. Ante la negativa de la mujer, el imputado tomó un jarro que contenía jugo el cual le arrojó encima, comenzando a forcejear e intentando golpearla con el recipiente.

Tras ello, el individuo lanzó a la víctima al suelo y tomándola del cabello la arrastró por el piso mojado hasta un ventanal mientras la amenazaba de muerte, sin embargo la mujer logró afirmarse del marco y aprovechando un descuido del hombre logró soltarse. No obstante, el imputado nuevamente la alcanzó y arrastró hasta que al inmueble llegó la hija del individuo, lo que hizo que este último se detuviera, por lo que la afectada huyó del lugar llamando a Carabineros, siendo funcionarios de la Tercera Comisaría quienes detuvieron a A.D.O en la vivienda.

En la audiencia de formalización se informó que A.D.O., registra una condena anterior por el delito de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar en contra de una anterior pareja. Asimismo, se indicó que esta última víctima resultó con lesiones menos graves. El imputado fue formalizado por la Fiscalía como autor del delito de femicidio frustrado, decretándose su prisión preventiva.

